

PRECIOS DE SUSCRICION:

Gerona un mes, 6 rs. 3 meses... 15
 Resto de España y Portugal, 3 meses... 16
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 peses.
 en oro, un año, 8 id.
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre... 55
 No se servirá ninguna suscripción, sin
 réve pago adelantado. La correspondencia
 al Administrador de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real
 línea en la cuarta plana y á real los no
 suscritores. Por meses, precios conven-
 cionales. Anuncios mortuorios en la cuar-
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Comu-
 nicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. líra.
 á juicio de esta Administración. Todo lo
 que se entiende por adelantado. Insértese
 no, no se devuelve ningún original.

REDACCION Y ADMINISTRACION
 En la Imprenta de este periódico.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

Número suelto, 10 céntimos

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Dia 15 Tiempo medio á mediodía verdadero 11 hs. 47 ms. 5 s

TERMOMETRO min. máx. med.	Baróme- tro:	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mjm.
				Dirección	Intensid.	
9 21 15	776	83	Despejado.	S. O.	Brisa	0

SECCION OFICIAL.

(GACETA DEL 14.)

FOMENTO.—Real decreto conte-
 niendo la disposicion siguiente:

Art. 1.º Que los profesores encar-
 gados de las nuevas asignaturas de
 anatomía patológica y de curso de las
 enfermedades de la infancia con su
 clínica, deberán considerar como
 alumnos oficiales á los que, conforme
 al Real decreto de 13 de Agosto de
 1880, estuvieren matriculados respec-
 tivamente en la asignatura de pato-
 logía general y anatomía patológica,
 y en la de obstetricia, ginecología y
 enfermedades de niños.

Art. 2.º Que estos alumnos tienen
 derecho á verificar las matrículas y
 exámenes de pruebas de curso de las
 citadas asignaturas, conforme al Real
 decreto del año 1880, pero que están
 obligados á la asistencia de las asig-
 naturas á que se refiere el precedente
 artículo.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden
 aclaratoria de lo preceptuado en el ar-
 tículo 19 del Real decreto de 6 de No-
 viembre de 1885, sobre distribucion y
 clasificacion de Establecimientos pe-
 nales.

Y sigue el proyecto.

A medida que los reformistas en
 Madrid van teniendo su parte de ale-
 gría, aumenta más y más la tristeza
 en los pocos que, puede ya decirse, se
 van llamando á engaño, pues ellos se
 habian prometido ser partido, y solo
 se les reconoce como fraccion. ¡Qué
 hacer!

Los conservadores están prometien-
 do ampararles bajo su manto, pero
 como esta proposicion, si es del todo
 oportuna en Madrid, en provincias
 caerá como losa de plomo sobre los
 hijos pródigos, resultará un conflicto
 de muy difícil solucion.

Desengañense los señores Cánovas,
 Romero y Lopez Dominguez; es un
 viage el que están haciendo, de fata-
 lisimos resultados para la tranquili-
 dad y bienestar de los pueblos, y va-
 mos encontrándonos que, hasta en
 política, la centralizacion dá peque-

ños resultados. No basta la union de
 tales ó cuales jefes en Madrid, es preci-
 so tener en cuenta el compromiso que
 en la oposicion contraen sus soldados
 en provincias, y la fraccion de indi-
 viduos que forma en los distintos comi-
 tés reformistas de nuestra provin-
 cia, al igual que los del resto de Es-
 paña, es tan abigarrado, que ello solo
 basta para que comprendamos todos
 que son los que forman en el refor-
 mismo, los descontentos ó despecha-
 dos de los demás partidos, por lo que,
 si los señores Lopez Dominguez y Ro-
 mero Robledo no podian contar
 ser, tarde ó temprano, verdaderos je-
 fes de partido, no debian, en ningun
 modo, comprometer á determinadas
 individualidades que hoy se exhiben
 mas de lo que seria su deseo, para
 mañana pasar por la vergüenza de
 que, aunque en Madrid sea verdadera
 union, en provincias no exista mas
 que en apariencia.

De nuestra localidad, hemos dicho
 y repetimos que los verdaderos con-
 servadores, los que se vienen sacrifi-
 cando de continuo, esos no admitirán
 nunca al hoy presidente del comité re-
 formista, y que de hacerlo, se creará un
 conflicto mayor; si bien creemos que
 ese caso no ha de llogar abiertamen-
 te, porque el señor, y otros á quienes
 aludimos, viendo la cosa mal parada,
 nos salen con una propaganda á lo
 mamarracho, en alabanza de lo que
 piensan hacer en su periódico desde
 principio de año, propaganda al esti-
 lo del ex-teatro del Odeon de Barcelo-
 na, cuando por 2 reales, prome-
 tían un drama en 14 actos y 20 cua-
 dros.

¿Qué prueba está? Que los reformis-
 tas de nuestra capital, aunque pocos,
 saben meter ruido, y de ese ruido
 buscan provecho que creen alcanzar
 despues, sobreponiéndose á los con-
 servadores en el caso de ser admiti-
 dos, es decir, poner en práctica el
 adajo de nuestra tierra: *hostes vin-
 drán...*

Y no es esto solo sinó que, viendo
 nuestros reformistas el cambio de de-
 coracion que se les está preparando, y

la poca probabilidad de un feliz éxito
 en nuestra provincia, buscan cuando
 menos que no quede en la completa
 oscuridad en que él mismo se ha ido
 colocando el que nunca podrá ser de
 la devocion de los que deben abrirle
 los brazos.

Trátase en Madrid de ocultarse el
 movimiento de la union á que hace-
 mos referencia, hasta tanto que las
 circunstancias lo aconsejen, pero ad-
 vertimos que esas circunstancias es-
 tarán siempre verdes en nuestra ca-
 pital, dígase lo que se quiera y hága-
 se lo que se haga, á menos que el
 pudor político sea un mito y continúe
 cundiendo el mal ejemplo de las evo-
 luciones sin ton ni son, y que la dig-
 nidad y palabra de honor que mu-
 chos se han puesto en la boca sean letra
 muerta donde existe constantemente
 una máscara que lleva tantos colores
 como conveniencia personal pueda
 existir.

¿Qué situacion se espera sea la pro-
 picia para reconocer á los reformistas
 como hermanos políticos? La conve-
 niente para el partido conservador
 será seguramente cuando crean al-
 canzar el poder, único modo de que
 el grupito reformista haya vivido de
 esperanzas, ayude al Sr. Cánovas en
 oposicion al gobierno y luego.... se
 hará lo que convenga en interés de
 unos pocos, se llamen á engaño los
 de la resta y formen otra izquierda
 que tambien espere, como los de hoy,
 un *maná* imposible de obtener, para
 ciertas individualidades que son ge-
 neralmente desatendidas tan luego
 se las conoce, dando el caso, siguien-
 do así, de que haya figura política
 que esté de continuo en la oposicion,
 mientras otras están siempre impe-
 rando en todo gobierno.

La verdad es que, de todo lo ex-
 puesto, quien sale ganando es el par-
 tido conservador, pues no cabe duda
 que algunos descontentos que tenian
 un pié en el estribo para arrimarse al
 reformismo, lo van á hacer en senti-
 do contrario, lo que siempre es más
 sério, porque, evolucion por evolu-
 cion, al menos no hay como arrimar-
 se al sol que mas pueda calentar,
 máxime en estos tiempos en que tan-
 to se gasta para adquirir el calor que
 para conservar la fuerza vital se ne-
 cesita.

No estrañamos, pues, el bombo y
 platillos, ridiculo en extremo, que
 está tocando en estos dias el períodi-
 co reformista de nuestra capital, co-
 mo no lo estrañarán cuantos están al
 tanto de á cuanto aspira dicha publi-
 cacion, órgano solo, segun la expe-

riencia viene demostrando, de conve-
 niencias é individualidades, disfrazados
 en su generalidad bajo la raída
 capa de propietarios.

EL AGRESOR DE FERRY.

Un despacho telegráfico recibido el
 12 dice que el autor del atentado co-
 metido hace pocos días contra Mr. Fe-
 rry en la Cámara de los diputados no
 está, según parece, en su cabal juicio.

Los antecedentes de Aubertin, su
 vida metódica y su carácter pacífico,
 lejos de revelar á un hombre de malos
 instintos, patentizan que es por el con-
 trario una buena persona, que cometi-
 ó el crimen en un momento de ex-
 travío mental.

Poco después de haber intentado
 dar muerte á Ferry fué detenido y tras-
 ladado á la sala de la comision de go-
 bierno interior de la Cámara, donde
 esperó, sentado en una banqueta, la
 llegada del juez de instruccion. A su
 lado se colocaron dos guardias.

Un reguero de sangre que brotaba
 del ojo izquierdo de Aubertin se de-
 lizaba por su mejilla.

—¿Os habéis herido?—le pregunta-
 ron.

—No; han sido los guardias; pero
 no por eso les quiero mal.

Viendo á un periodista que estaba á
 su lado le dijo:

—Os lo anuncié esta mañana cuan-
 do os entregaba mi folleto. Recordad
 que os dije: «Ya oireis hablar de mí.»
 Pues bien, ha sucedido. Os he librado
 de ese animal inmundo. He matado á
 Ferry como se mata á un perro rabio-
 so, y creo que él solo vale tanto como
 30.000 perros con rabia.

Luego continuó:
 —«Hace mucho tiempo que medi-
 taba el golpe. He aquí mi testamento,
 y le he puesto en el correo. A estas
 horas debe estar en poder de mada-
 me Granger.»

—¿No sois anarquista?—le pregun-
 tó uno.

—¡Yo!—repuso con energía.—¡Soy
 anti-anarquista! ¡Nunca me he visto
 en ninguna reunion! No soy revolu-
 cionario. ¡Soy un lorenos que ha sal-
 vado á su patria!

«¡Viva Francia! ¡Viva Rusia!»

—¿No, babéis dicho que se había
 sacado á la suerte quien debía matar
 á Julio Ferry?

—No lo he dicho nunca. En el sor-
 teo saqué el número 17. ¿No es esa la
 cifra de Mr. Ferry? Saqué dos veces el
 17 (sic).

Al ser interrogado, Aubertin no dió
 las señas exactas de su domicilio. Has-
 ta el 15 de Octubre último vivió, en
 efecto, en el número 31 de la calle de
 Richeieu, pero á partir de esta época
 trasladó su taller al piso cuarto del
 número 54 de la calle de Montpensier.

Uno de los *reporters* de *Le Temps*,
 de donde tomamos estas noticias, se
 dirigió á dicha casa, donde encontró
 á la asociada de Aubertin, la viuda
 Granger, que no tenía conocimiento
 de lo que había pasado.

La habitacion cuyo alquiler ascien-

de á 2.000 francos es muy extensa: la entrada estaba obstruida por instrumentos y materiales necesarios á los fabricantes de vidrieras, pues Aubertin se dedica efectivamente al oficio de vidriero.

El taller, que dá á la plaza de Palaix-Royal, estaba pobremente amueblado; entre los libros que hallí se veían figuraban los *Viajes al pais anexionado*, de Victor Tissot, y algunos folletos escritos por el dueño del cuarto, que pasa por ser el miembro de la Sociedad de Literatos.

La viuda Granger dijo que Mr. Aubertin es un hombre prudente y trabajador, que no se halla afiliado á ningún grupo revolucionario; tiene la manía de escribir, y en estos últimos tiempos pasaba las noches escribiendo á mas no poder. Se le ha agriado el humor á consecuencia de grandes pérdidas de dinero en varios pleitos.

Aubertin estaba exaltado por ideas de reforma social. Ha escrito en colaboración varios opúsculos, titulados *Anda y que te ahorquen en otra parte* ó *Escuela de reincidentes*.—Una idea y veinte francos.—Un cuaderno de bolsillo diccionario y memorandum, etc.

«El cuaderno de bolsillo» está dedicado á Monsieur Macé, senador, presidente de la Liga de enseñanza, y el «Anda y que te ahorquen en otra parte» á M. Georges Bonjeau.

En esta última obrase proponia combatir las tres grandes plagas: la pereza, la mentira y el robo.

Firmaba los libros: «Aubertin el lorénés.»

Interrogado Aubertin por el prefecto de policía y por el secretario general de la prefectura, dijo que estaba satisfecho del atentado cometido, pues al proceder así habia obedecido las inspiraciones de su patriotismo.

TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del 14 de Diciembre.)

S. M. la reina ha firmado un decreto prorogando por un mes el plazo para la formación de cartillas evaluatorias, y concediendo á los contribuyentes la facultad de hacer observaciones respecto de la depreciación que haya sufrido la riqueza imponible para rebajar cuando proceda los tipos de gravamen.

No se confirma que el gobernador civil de Tarragona vaya á ser trasladado, pues, por el contrario, se han recibido en el ministerio de la Gobernación telegramas de aquella provincia en que se pide continúe en el mando de ella.

De un ataque al corazón se encuentra gravemente enfermo nuestro respetable y querido amigo el Sr. Becerra, á quien muy de veras deseamos pronto y completo alivio.

A última hora de la noche el Sr. Becerra se encontraba mejor. Esto no obstante, la gravedad no ha desaparecido.

El candidato liberal y adicto al gobierno que presentan en el distrito de Ocaña los amigos de D. Venancio Gonzalez, no es el Sr. D. Luis Page, como equivocadamente dijo *La Correspondencia*, y nosotros copiamos, sino don Pablo Rózpide, hijo político de aquel distinguido hombre público, quien así lo hará saber al distrito por medio de una carta-manifiesto exponiendo á sus electores las causas que le impiden aspirar á su reelección.

Al decir de un periódico, adquiere visos de certeza la noticia de que el

Sr. Calderón Collantes aprovechará la primera coyuntura que se le presente para realizar un acto de discrepancia, separarse del Sr. Cánovas del Castillo y caer en los amorosos brazos que el Sr. Romero Robledo le tiende.

Han presentado la dimisión de su cargo de diputado los Sres. D. Pío Gullón y D. Venancio Gonzalez.

En su consecuencia quedan vacantes los distritos de Astorga y de Lillo. Por último luchará como candidato ministerial D. Luis Page, á quien parece prestará sus fuerzas D. Venancio.

Nuestros Corresponsales.

Madrid 14 Diciembre 1887.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Los conservadores iban ayer decididos á contar sus fuerzas en el Senado, y, como se tenia previsto, aprovecharon el voto particular del señor Mena Zorrilla para ello, resultando presentes 50 Senadores de la expresada procedencia, todos estos en la textura de lucha llevada hasta los últimos límites, y aprovechando cuantas ocasiones se presentasen favorables á su propósito de impedir la marcha del gobierno, para sustituirle en un plazo relativamente corto. Alguien les interpelló anoche haciéndoles notar que este procedimiento tenia un nombre en el sistema parlamentario, que era el de obstrucción, á cuyo cargo contestaban con algo que á nadie puede satisfacer, ó sea que el partido conservador ha dado muestras de ser una comunión política de gobierno, sobre la que les puede recaer la sospecha de constituir una rémora para los poderes constituidos. Esta contestación, que nada tiene de satisfactoria, indica con toda claridad que si el partido conservador es absolutista en el gobierno, es también demagogo en la oposición, importándole poco ó nada cuantos obstáculos se le presenten á trueque de llegar á su objetivo, aun arrollando á su paso todo lo existente. Quizás al expresarse así los conservadores quieran confirmar la célebre frase atribuida al Sr. Cánovas del Castillo: «Después de mí el diluvio.»

La minoría de la union republicana acaba de reunirse en el Congreso para ocuparse de la carta del señor Ruiz Zorrilla de que ayer le daba á V. cuenta en mis cuartillas, no teniendo tiempo de consignar aquí sus acuerdos, porque, según la creencia general, la sesión ha de ser larga y laboriosa, si han de dar cumplida respuesta á la referida carta. Sin embargo, puedo adelantarle la idea de que gestionarán, por cuantos medios estén á su alcance, del gobierno la amnistía para todos los emigrados.

El interés á la sesión del Senado se ha concentrado hoy en el discurso del reformista Sr. Botella; muy poco ó nada se ha ocupado de la enmienda que le servía de pretexto, limitándose á hacer aceradas alusiones á muchos de la mayoría, tales como los señores Maluquer, Rivera, Merelo, Beranger, Martinez Campos, Camacho, Ruiz Gomez y general Salamanca, y terminando con una amenaza, comparando este momento histórico con el reinado de Luis Felipe. Ha intervenido en el debate el ministro de la Gobernación, quien comenzó por dedicar un recuerdo al general Sarraman, fallecido esta mañana de un reuma de corazón. Se ha leído también un telegrama de Filipinas dando cuenta de la pacificación de la isla de Ponape en las Carolinas y la captura

y traslación á Manila de los presuntos autores de la muerte del Sr. Posadillo.

En el Congreso nada de particular, habiendo comenzado la sesión de hoy con solo cuatro diputados.

Suyo affmo.

El Corresponsal.

GACETILLA GENERAL.

El ingeniero agrónomo oficial de Zaragoza, señor Bellido, ha publicado un importantísimo trabajo agrícola que si se hubiese realizado igual en todas partes daria por resultado una información tan acabada sobre el estado de la agricultura nacional, que pedir mas fuera gollería.

Tenemos entendido es el Unico de su clase que ha contestado á todas y cada una de las preguntas del interrogatorio formulada por la Junta Central de Agricultura.

Acabando en este mes el plazo para el retrácto de fincas embargadas para el pago de contribuciones, elevamos nuestra súplica al Gobierno á fin de que en contemplación de la miseria pública lo prorogue.

Creemos esto procedente con mayor motivo, si se atiende á que la opinión hace tiempo pide una bien estudiada ley de retráctos, tan necesaria como otra de inquilinatos rurales.

En la *Publicidad* de ayer leemos que su corresponsal en Puerto la Selva escribe que, á las siete de la mañana del pasado martes el marinero Juan Rubies, acompañado de sus hijos Vicente y Benito, se dirigió con su laúd al punto denominado *Trench de la Lloya* con objeto de levantar las redes que tenia tendidas para la pesca de atunes y al hallarse á unos diez metros de la playa notaron que la operación les era muchísimo más difícil que los otros dias por lo que creyeron que las redes se les habrían enredado por las rocas.

Sin embargo continuaron tirando con gran fuerza y cual no sería su asombro cuando vieron que el enorme peso era producido por una gran ballena que salió á flor de agua.

Asustáronse los hijos de Rubies y empezaron á pedir auxilio. A las voces acudieron los trabajadores de las canteras próximas y los laudes de José Carreras y de José Teodoro Puignau con algunos marineros.

Estos últimos sujetaron á la ballena y tiraron un cable á los de la playa los cuales no pudieron arrastrar al cetáceo pues el cable se rompió. Viéronse entonces obligados á romper de una cuchillada la armadura del corcho dejando á la ballena en libertad no sin haberle inferido varias heridas por las que salían abundantes chorros de sangre y que, según parecer de personas peritas son mortales de necesidad.

La ballena se dirigió hácia la parte Este de aquella villa, llevando arrolladas en la boca y vientre parte de las redes de los pescadores Rubies.

El doctor Pjatuzky ha presentado á la Asociación de médicos militares de Moscu un soldado que tiene en la parte inferior de la columna vertebral una cola de 25 centímetros de largo.

A pesar de los ruegos de los médicos el soldado se niega en absoluto á dejarse operar.

Se encuentra en el hospital de Ischi (Austria) un Labrador que es objeto de singular estudio.

En la parte posterior de la cabeza tiene un cuerno de 20 centímetros de largo por uno de grueso, cuya consistencia es igual á la de los bueyes. Ha sido enviado al Instituto patológico de Viena un pedazo para su examen.

Segun se nos ha contado, á últimos de la semana pasada en Quart murió casi de repente un vecino de aquel pueblo conocido por el *Manco* y como no era muy amigo de las prácticas religiosas, sus convecinos dispusieron el entierro separado de los demás cadáveres.

Segun tenemos entendido, ha sido felizmente acogida y está produciendo muy buenos resultados, la oferta que la Diputación provincial de Valencia ha hecho á los pueblos de su territorio, de

subvencionar con un 25 por 100 los caminos vecinales que con determinadas prescripciones se están llevando á cabo. No estaria de mas se estudiara por nuestra Excm. Diputación, el asunto.

La compañía de zarzuela que actúa en nuestro coliseo ha principiado ya á dar señales evidentes de un fin no del todo halagüeno, pues según tenemos dicho, está ya sin la indispensable adhesión del tenor y con el consiguiente *alimento* del disgusto que ha de proporcionar al abono el poner trabajos que tengan como base *trasportes* y como complemento la economía.

Sentimos que así se proceda, pues no es esta la manera de lograr costumbres que tanta falta hacen, si bien creemos podrá llenar la parte que manifiestamente falta á la actual empresa artística, otra que en breve piensa entrar en negociaciones con la respectiva comisión de teatros de nuestro Ayuntamiento y que está animada de los mejores propósitos, que se estienden á que veamos en nuestro coliseo un completo cuerpo coreográfico.

Deseamos que así sea, pues lo que conviene para lograr algo mas de vida de la que poseemos, es que alcancemos que las compañías se sucedan, lo que indispensablemente ha de venir á beneficiarnos á todos.

El noticiero del periódico de los del chubasco, dice que el afirmado que se está llevando á cabo en las afueras de esta capital vá á quedar muy bien. Luego le encuentra *peros* y silva por lo bajo haciendo gala de entender en el asunto.

Está visto que dicho señor vá á acabar por donde debia haber empezado, que es en afirmar carreteras.

El mismo periódico se queja de que el arreglo del salon de descanso en nuestro coliseo vá á costar caro y á seguido hace resaltar que algunas calles continúan mal empedradas. ¡Qué oposición tan flamenca! A que si al Sr. Camós se le ofrecen las pinturas y al Sr. Sicars se le compran los jéneros necesarios, el periódico reformista apunta lo contrario. ¡Lo que es la política de negocio!

—Escriben de Perpiñan:

«En las escavaciones practicadas con motivo de las obras del fuerte Serrat de en Baqué, se ha descubierto una enorme tortuga fósil casi petrificada y de mas de un metro y treinta centímetros de largo. El operario á quien se debe este descubrimiento, creyendo que la tortuga era una roca, dióle redoblados golpes con la piqueta y al ver los fragmentos de ella comprendió que habia hecho un hallazgo.

Enterado de él luego el doctor Darmezán, mandó recoger con precaución la enorme mole fósil y quitarle la capa de arcilla que la cubria. Al practicar esta operación la tortuga se hizo pedazos. Por fortuna, el doctor Darmezán ha logrado á su habilidad, reconstruir por completo ese ejemplar de nuestra pleocena del Rosellón, llamado por el doctor *Testudo Perpiñana* en la tesis que sostuvo en París en 1885 al recibirse de doctor en Ciencias naturales.»

D. Felipe Lloret, particular amigo nuestro, se vé estos dias obligado á guardar cama á causa de ligera indisposición.

Deseamos al Sr. Lloret un pronto restablecimiento.

Los nuevos vapores de la Trasatlántica.

En este mes de Diciembre es cuando deben quedar establecidas y organizadas las nuevas líneas marítimas que, obediendo á vivas instancias de la opinión y á necesidades del comercio, por la iniciativa del gobierno se crearon últimamente.

La línea de Marruecos se inauguró ya desde primero de mes, en medio, por cierto, del entusiasmo de toda la población comercial de Tánger, particularmente la española, que celebró con verdadera solemnidad la salida del primer vapor de dicha línea. El hermoso buque *Buenos Aires*, cuya descripción se ha publicado no ha muchos dias, encuéntrase en aguas españolas,

haciendo sus últimos aprestos para en breve zarpar con rumbo hacia la República Argentina. Hace asimismo sus preparativos para tomar el camino de Fernando Póo. el *San Francisco*, barco probado y conocido, de buena marcha y excelentes condiciones marineras.

Estos trabajos y preparaciones de la compañía Trasatlántica no se han limitado, por lo que sabemos, á las atenciones harto importantes de las nuevas líneas creadas. Segun datos que hemos visto en un colega, y particularmente nos ha sido posible confirmar, son mayores aún los preparativos que la mencionada empresa tiene dispuestos por las líneas de Cuba y Filipinas.

Entre los trabajos que por su cuenta se llevan con gran velocidad, parece que está ya muy adelantada la construcción de un magnífico vapor de las grandes dimensiones del *Buenos Aires*, que es actualmente el barco de mas tonelaje que pasea por los mares la bandera española. La eslora del nuevo vapor es de 402 pies ingleses, con 47 y medio de manga y 36 de puntal; arboladura de cuatro palos, casco de acero, doble fondo, máquina de triple expansion, ventiladores para tiro forzado, y marcha de 17 millas marítimas, ó sean 19 y media terrestres.

Ademas de este barco, el cual no tardará muchos meses en hacer la travesía de Cuba, se han puesto tambien las quillas á otros dos, de mayor velocidad aún, pues los planos de construcción y condiciones de sus poderosas máquinas, están basados en el cálculo de una velocidad de diez y siete y media millas marítimas, que equivalen á veinticuatro terrestres.

No hemos de ocultar que todas estas noticias de preparativos para las antiguas líneas y el pronto y normal

cumplimiento de los que han sido menester para los nuevos, son objeto para nosotros de verdadera satisfacción.

Ellas nos hacen ver, que no en balde el gobierno tuvo en cuenta en la concesion de esos tan importantes servicios, la experiencia y acreditada organización de la Compañía Trasatlántica, la cual, como bien se demuestra con los barcos que se están construyendo, pone especial empeño en anticiparse á las mismas cláusulas del contrato, que pidiendo solo hasta 1896 tres barcos de 17 millas en prueba, no la impide, ciertamente, como ahora sucede, presentarlos con ese requisito en el trascurso de 1888; es decir, ocho años antes de lo pactado.

Sucede, pues, que lo que tanto se decantaba en la velocidad de la línea del Havre á Nueva Yorck, serán un hecho dentro de muy poco tiempo en la línea española á la Habana, pues los tres nuevos vapores serán de una velocidad superior de 17 millas marítimas, lo que es el maximum pedido y señalado en ningun contrato conocido, con la diferencia, bien entendido, que ni la subvencion oficial y condiciones del tráfico son en modo alguno comparables entre una y otra navegacion.

El Profesor Catedrático de Medicina que suscribe, ha empleado en su práctica con excelentes resultados la «Emulsion de Scott» de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, creyendo ser un deber el recomendar en aquellos casos en que esté indicado dicho medicamento.

Valladolid 28 diciembre 1885.

Dr. Daniel de Zuloaga.

Penetracion de la luz en el agua.

El Sr. Forel ha realizado en el lago Lemán curiosos experimentos sobre la penetracion de la luz en el agua. Seis aparatos fotográficos, super-

puestos de diez en diez metros y asegurados todos á una cuerda, se introdujeron en las aguas del lago despues de la puesta del sol, dejándoles allí durante uno ó varios dias hasta que el sol resplandeciese con todo su brillo, retirándolos luego durante la siguiente noche.

La profundidad, limite de oscuridad absoluta, se ha encontrado en 1887:

- A 100 metros á primeros de Marzo.
- A 75 — — — de Mayo.
- A 45 — — — de Julio.

Mr. Forel espera poder seguir esta serie de experimentos durante un año entero, de dos en dos meses, y llegar á obtener la curva de la penetracion de la luz en el lago.

De «La Física Moderna.»

SERVICIO DE LA PLAZA

HOY 18 DE DICIEMBRE.

Jefe de dia, Sr. C. T. C. del Regimiento de Asia D. Fernando Elias. Parada, Hospital y Provisiones, Asia.—D. O. de S. E., el Sargento Mayor, Bernardino Garcia.

REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Nacimientos, 0.—Defunciones, 0.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.
San Lázaro obispo.

CUARENTA HORAS.
Están en la iglesia del Hospicio.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 16 de Diciembre de 1887, hasta las cuatro de la tarde	
Queda	Dinero
Papel	08'77
	08'37
	84'30
	98'25
	96'25
	14'10
	36'00
	106'75
	60'40
	08'99
	30'00
	55'95

Capital PESETAS.	Queda
500	501
501	500
475	475
500	500
475	475
500	500

EFECTOS PUBLICOS.	Capital PESETAS.
Titulos al portador perpetua interior.	500
Id. id. exterior.	501
Id. deuda amortizable.	500
Billetes del Tesoro de Cuba. Emision de 1886.	475
ACCIONES.	500
Hispano Colonial.	475
Ferro-carriil Medina del Campo y Orense á Vigo.	500
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475
OBLIGACIONES.	500
Ferro-carriiles de Barcelona á Tarragona y Fran.	475
Id. id.	500
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500

MERCADOS

Medida, la Carga.

GERONA.

Trigo 17'50 pesetas.—Mezcladizo 13'75.—Gebada 12'00.—Maiz 13'25.—Judias 17'75.—Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Fayol 13'25.—Aveja 10'50.—Arbejas 16'25.—Garbanzos 17'21

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

ga, despues de la cual se procederá por via de apremio.

Gaceta del dia 3.

Gobernacion.—R. O. revocando un fallo de la Comision provincial de Vizcaya, que declaró sorteable al mozo Juan Ibarur.

Boletin Oficial del dia 3.

No se publicó.

Gaceta del dia 4.

Presidencia.—R. D. prorogando los terminos señalados á la comision encargada del estudio de la crisis agricola y pecuaria para llevar á cabo los trabajos encomendados á la misma.

Guerra.—R. D. disponiendo que el brigadier D. Félix Jones y Barrera cese en el cargo de jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de Cataluña y pase á la seccion de reserva del Estado Mayor del ejército.

—Otro concediendo al inspector médico de primera clase D. José Lujan de Molina la Gran Cruz de la Orden del mérito militar.

Gobernacion.—R. O. declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Mayo último en Valle de Valdelucio, provincia de Burgos, y mandando proceder á la celebracion de otras nuevas.

Gracia y Justicia.—Rs. Ds. prorogando por dos meses la comision que desempeña en la estadística de la Fiscalia del Tribunal Supremo el magistrado de la Audiencia de Sevilla D. Pascual Panyagua y Alejandro.

—Otros indultando á Indalecio Franco Cuesta, Mariano Pastor Guadiana, Isaac Merino, Mariano Merino, Balbino

MES DE SEPTIEMBRE.

Gaceta del dia 1.

Gobernacion.—R. O. resolutoria de un expediente promovido por la Comision provincial de Cáceres por motivo de haber sido declarados sorteables en este año dos hermanos alistados en este mismo pueblo si bien en distinto reemplazo.

—Otra resolutoria de una consulta del Ayuntamiento de Guadalajara acerca de la forma en que deben ser citados para la rectificacion del alistamiento los mozos procedentes de los asilos de Beneficencia cuando ya no se hallen en ellos.

—Otra revocando un acuerdo de la Comision provincial de Cáceres, que declaró nulas las elecciones municipales verificadas en Mayo último en el pueblo de Moraleja.

Ultramar.—R. O. nombrando registrador de la propiedad de Matanzas á D. Enrique Bermudez Reina.

Callos. Callos. Callos. Callos.

LOS CALLOS Y DUREZAS

se curan radicalmente usando el

CALLICIDA ESCRIVÁ.

Es de aplicación sencillísima: basta tocar el callo con el pincel mojado en el **callicida** para que á las cuatro ó cinco días se desprenda el callo.

No es corrosivo, es inofensivo, es incoloro, no mancha.

Un frasco, 6 reales.

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, Tallers, núm. 22, y en casa del autor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.-Barcelona.

Véndese en la Farmacia del Dr. Ameller, Cort-Real, GERONA.

Callos. Callos. Callos. Callos.

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli, 8

Capital social 5.000.000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al vencimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y de osito devengando intereses.

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra Incendios y explosiones de gas á prima fija.

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1886.

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA

Establecida en Barcelona, Rambla Sta. Mónica. 7; pral.

CAPITAL SOCIAL 20.000.000 reales vellon

Cepas Americanas,
GARANTIDAS CONTRA LA FILOXERA.

GRANDS CRIADEROS

DE

Joaquin Marqués

LA BISBAL (GERONA)

Pesetas.

Barbados riparia, Touman-

tesse y Fabre 1.ª clase. . . 70 millar

Marcottes riparia, Touman-

tesse y Fabre 1.ª clase. . . 60 »

Barbados jaqués 1.ª clase . . 125 »

Sarmientos riparia 1.ª clase 30 »

Todas las primeras clases en pedidos de diez millares se venderán con un diez por ciento de rebaja. Las segundas clases á precios reducidos.

SARMIENTOS PARA INGERTOS.

Alicanti-Buxet. . . 60 pesetas millar.

Petit-Buxet. . . 50 » »

Chaselá-Doré. . . 50 » »

Tanto las cepas americanas como los sarmientos para ingertos, á grandes partidas, se expenderán con gran rebaja.

CRIADERO DE CEPAS AMERICANAS

DE

D. A. GARRIGOLAS.

GASTELLO DE AMPURIAS.

Riparias barbados, 50 pesetas el 1,000

Jaqués id. 100 id. id.

Riparias ingertadas H. Buchet, 10,

5 pesetas; 50, 20 pesetas; 100, 40 pesetas.

EMULSION

DE

SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA
Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estación de esta Ciudad.

Trenes en dirección á Barcelona.

Llegada Salida

Mañana Mixto coches 1.ª y 3.ª . . . 3'35

» Correo » 1.ª y 3.ª . . . 6'51 6'56

» Mixto » 3.ª . . . 1' . . . 1' . . .

Tarde Mixto » 2.ª y 3.ª . . . 2'30 2'08

» Correo » 1.ª 2.ª 3.ª . . . 3'31 3'39

Noche Mixto » 2.ª y 3.ª . . . 10'48

Trenes en dirección á Port-bou.

Llegada Salida

Mañana Mixto coches 2.ª y 3.ª . . . 5'20

» Correo » 1.ª 2.ª 3.ª . . . 8'24 8'30

Tarde Mixto » 2.ª y 3.ª . . . 12'52 1'30

» Correo » 1.ª y 3.ª . . . 5'5 5'41

Noche Mixto » 2.ª y 3.ª . . . 9'00

Las horas están ajustadas al día de Madrid.

Boletín Oficial del día 1.º

No se publicó.

Gaceta del día 2.

Guerra.—R. O. disponiendo que sea baja en el ejército, el capitán del batallón de reservas de Mataró, número 18, D. Francisco Suguet Codorniu.

Boletín Oficial del día 2.

Parte ordinario relativo á la salud de SS. MM. y Real familia, dado en San Sebastián (Gaceta del 30 de Agosto).

Circular sobre carreteras anunciando segunda subasta para el 16 de Octubre de 1887 en la Alcaldía de Ribas á fin de construir dos puentes sobre los rios Fresser y Rigart.

Siguen pliego de condiciones y modelo de proposición y una relación valorada de materiales.

Una circular sobre minas, haciendo pública una instancia de D. Miguel Ribas Bach, vecino de Anglès, solicitando en dicho término diez y ocho pertenencias en el paraje «Torrente de Figueras», siguiendo la designación hecha.

Otra circular de carreteras señalando en la Alcaldía de Verges el 20 de Setiembre á las once para pago de terrenos expropiados en el segundo trozo de la carretera de Estarit á San Jordi Desvalls.

Convocatoria de la Diputación para el 13 de Setiembre y siguientes á las 6 de la tarde, con expresión de asuntos de que tratar por no haberse celebrado la anterior del 18 del pasado por falta de número.

Extracto del acta de la sesión de la Comisión provincial del 17 de Mayo de 1887.

Circular de la Delegación de Hacienda (Contribución industrial) transcribiendo una Real orden de la Gaceta de 9 de Agosto último, fechada el 9 de Julio, ordenando la devolución, con carácter de jurisprudencia, de cantidades exigidas á D. Manuel Bárcena, comerciante de Vigo, en concepto de contribución industrial como consignatario de buques, y otros expedientes seguidos á varios comerciantes de Vigo en el propio concepto.

Un edicto del Juzgado de La Bisbal, actuación de D. Eusebio Planells, en los ejecutivos de D. Delfín Puig y Gallart contra los hermanos D. Francisco, don Martín y D. Emilio Mató y Pi, como herederos de su padre D. Martín, citándoles de remate por término de 9 días, haciendo mérito de lo embargado.

Siguen los anuncios de las siguientes Alcaldías:

1.º De Gerona: haciendo saber la aprobación del proyecto de alineación de la calle de la Forsa.

2.º De Freixenet, sobre extravío de una carta de pago por consumos de 1874-75, de valor 600 pesetas.

3.º De la Parroquia de Besalú, sobre déficit del presupuesto de 1886-87 que se expone por 15 días.

4.º De la de Alp, sobre reparto de consumos de 1887-88, que se expone por término de la ley.

5.º De la Llagostera sobre reparto de consumos de 1887-88 que se expone por 8 días.

6.º De la de Massarach, por haber vencido el plazo de pago del reparto para extinguir el déficit de 1885-86, fijando el 9 y 10 de Setiembre como última próro-